

Consultas Realizadas

Licitación 382841 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)

Consulta 1 - 10. Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
<p>Segun PBC : "La convocantes establece la realización de una visita al sitio, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, sobre todo lo referente a la logística y sus implicancias debido a su situación geográfica. Así mismo el oferente deberá presentar con su oferta una declaración jurada donde aclara expresamente que conoce los sitios donde serán realizadas las provisiones y que cuenta con la información necesaria relativa a las zonas para preparar su oferta y celebrar el contrato de conformidad. Esta declaración jurada deberá ir acompañada del acta de visita realizada "CONSULTAMOS PORQUE ESTE REQUISITO, YA ESTAMOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA Y NO SE PERMITEN AGLOMERACIONES LA CONVOCANTE SOLICITA ESTE REQUISITO QUE NO ES HABITUAL EN LOS PBC ESTÁNDARES DE LA DNCP, ES MUY LIMITATIVO ESE PUNTO DEL PBC, Y ATENTA CONTRA LOS POTENCIALES OFERENTES DEL LLAMADO YA QUE ESTA CONDICIONANDO LA PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2020
<p>Recordamos al oferente que el Pliego Estándar para Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas (cocinando) es un pliego APROBADO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 1977 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020, donde se establecen requisitos de participación estándar e incluso siendo muchos de los requisitos inalterables por la convocante justamente porque estos fueron considerados y analizados por la propia DNCP y que son apropiados al tipo de contratación que se pretende adquirir y por sobre todo que generan seguridad de que se pueda dar mayor participación posible dentro de las condiciones de igualdad.</p> <p>Por tanto en este apartado, la convocante podrán establecer la realización de una visita al sitio, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta que en este caso la convocante considera un dato prioritario previo a la adjudicación ya que debido a la geografía donde se encuentra inmerso el Departamento de Alto Paraguay esto podría influir en la oferta claramente. Con referencia a la situación de la pandemia recordamos que la Gobernación toma los recaudos sanitarios pertinentes.</p>		